



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 27 de Agosto se conmemora el día de la radiofonía en Argentina, en homenaje a jóvenes pioneros que en la noche del 27 de agosto de 1920 dieron el puntapie inicial a la primera transmisión radiofónica en el país.

La transmisión, a cargo de cuatro estudiantes de medicina: Enrique Susini, Luis Romero Carranza, César José Guerrico y Miguel Mujica apodados los "locos de la azotea", se inició a las 21:00hs desde el Teatro Coliseo en la capital argentina, en la que se transmitió la velada lírica de La Ópera Parsifa del compositor Richard Wagner.

La transmisión fue considerada exitosa y dio pie a continuar la programación. El acontecimiento dio inicio también a la primera emisora nacional: LOR, Radio Argentina.

La voz del pionero Teodoro Bellocq abrió la transmisión, siendo las primeras palabras: "Señoras y señores la sociedad Radio Argentina les presenta hoy el festival sacro de Ricardo Wagner, "Parsifal"...".

Desde este momento comenzó a funcionar la Sociedad Radio Argentina, consiguiendo la primera licencia de radiotelefonía cedida en el país.

La radio inicia este nuevo siglo de existencia con un rol protagónico de comunicación potente y considerada como importante participante en la libertad de expresión y la pluralidad de la información, dando un interés público, para el desarrollo sociocultural de la población como la educación, el conocimiento, la información, la comunicación, la diversidad cultural y lingüística, las producciones de contenido cultural, la igualdad de género esencial para el progreso, y el bienestar de los ciudadanos.

La radio tiene además, una connotación mágica que esta inherente en su propia naturaleza; brinda un servicio único, con capacidad no solo para informar o difundir, sino también emocionar a su audiencia por medio del ejercicio de la imaginación, haciéndolas parte del maravilloso mundo de la radio.

Fue así que la Argentina efectuó el inicio de la radio como medio de difusión masiva siendo el primer país con radioemisiones diarias.

Las primeras cuatro radios de la Patagonia fueron propiedad de la «Compañía Broadcasting de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Patagonia», que componían LU4 de Comodoro Rivadavia, LU12 de Río Gallegos, LU8 de Bariloche y LU5 de Neuquén.

En nuestra provincia, en la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén la emisora LU5 pudo ser inaugurada en 1939, pero debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial, no se disponían de equipos ni materiales específicos.

El 11 de octubre, cuatro años más tarde, se escuchó por primera vez en la ciudad y la región LU8 Radio Bariloche. Años después, el 16 de septiembre de 1981 por disposición de las autoridades nacionales LU8 pasó a depender del Servicio Oficial de Radiodifusión y se transformó en LRA 30 Radio Nacional, y fue hasta 1986 la única radio de Bariloche.

La radio se ha visto obligada en crear una nueva audiencia y relacionarse de manera diferente con su entorno. Estando siempre atenta a los cambios que se producen y a los avances tecnológicos, perfilándose como un medio en permanente innovación.

En sus inicios la radio ha desempeñado un papel ejemplar, manteniéndose intacta en nuestro siglo, superando nuevos desafíos como la era digital y las nuevas tecnologías.

Con este proyecto se pretende homenajear a la Radiofonía Argentina en el año de su centenario asumiendo la importancia de su rol en los acontecimientos argentinos.

Por ello,

Autores: Ignacio Casamiquela, José Luis Berros, Pablo Barreno, Daniela Salzotto, Ramón Chioconí.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se establece el día 27 de Agosto de cada año como el "Día de la Radiofonía", en homenaje a la primera emisión radial en la República Argentina, reconociendo su trayectoria, trascendencia, desarrollo y aporte, como así también una mayor reflexión sobre la importancia del rol social que tiene hoy en nuestros días.

Artículo 2°.- De forma.